



DIRECTORIO LEGISLATIVO

Balance legislativo 2025



FORTALECEMOS
LAS DEMOCRACIAS
DE AMÉRICA LATINA

STRENGTHENING
DEMOCRACIES
IN LATIN AMERICA

Balance Legislativo: Un 2025 con leyes solo de la oposición

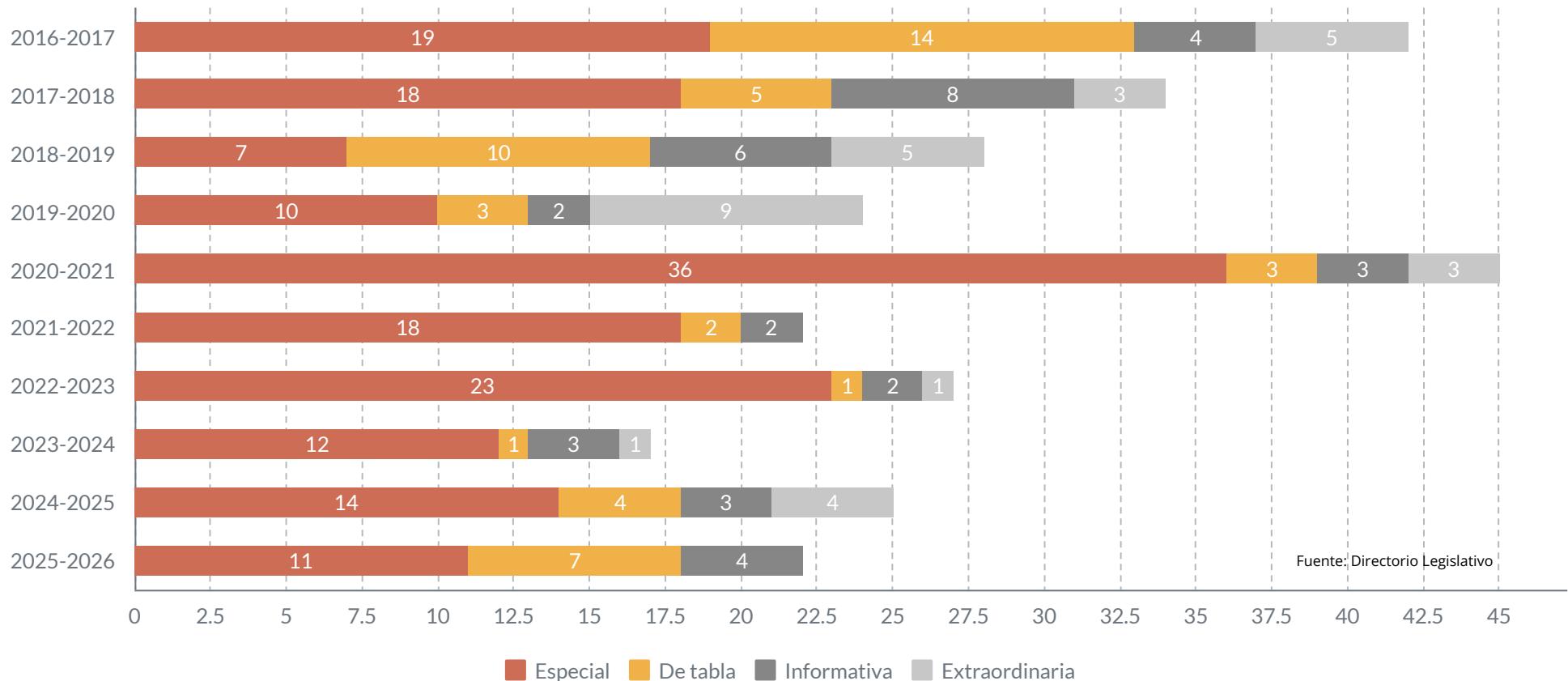
El 30 de noviembre finalizó formalmente el período ordinario de sesiones del Congreso de la Nación. El mismo estuvo marcado por la dificultad de consensuar agendas, la limitada producción normativa y el resurgimiento de nuevas herramientas legislativas como mecanismo de control por parte de la oposición. Así, de las 22 sesiones que se llevaron a cabo este año, 11 fueron de carácter especial, reflejando la mencionada dificultad con respecto a acordar un plan de trabajo. Además, el presente período legislativo se caracterizó por una actividad reducida en términos de sanción de leyes, configurando el nivel más bajo de los últimos 10 años. En total, se sancionaron 11 leyes:

- 3 acuerdos internacionales
- la declaración de emergencia en Bahía Blanca
- 2 aumentos para el pago de jubilaciones
- la declaración de emergencia en discapacidad
- la modificación a la normativa sobre aportes del Tesoro de la Nación a las provincias
- el financiamiento de universidades nacionales
- la Emergencia en Salud Pediátrica
- la Ley Nicolás

De estas 11 leyes, 7 fueron posteriormente vetadas por el Poder Ejecutivo, aunque en tres casos el Congreso logró insistir y revertir los vetos. En cuanto al origen de las mismas, los 3 acuerdos internacionales fueron propuestos por presidentes anteriores, mientras que el total de las iniciativas restantes -originadas en el Poder Legislativo- fueron propuestas por la oposición. Además, la característica singular de este período legislativo fue el uso de los emplazamientos a comisión por parte de la oposición, una herramienta de la Cámara de Diputados que obliga a los presidentes de las comisiones a tratar determinadas iniciativas legislativas. Así, este año se registraron 20 emplazamientos a comisiones, mientras que en años anteriores se registró un máximo de 3 por período.

A fin de lograr un panorama más amplio de las particularidades del corriente año legislativo, en el presente informe se realizarán comparaciones con respecto a sesiones, leyes, vetos y características de las iniciativas legislativas, contrastando años anteriores con lo sucedido hasta la fecha.

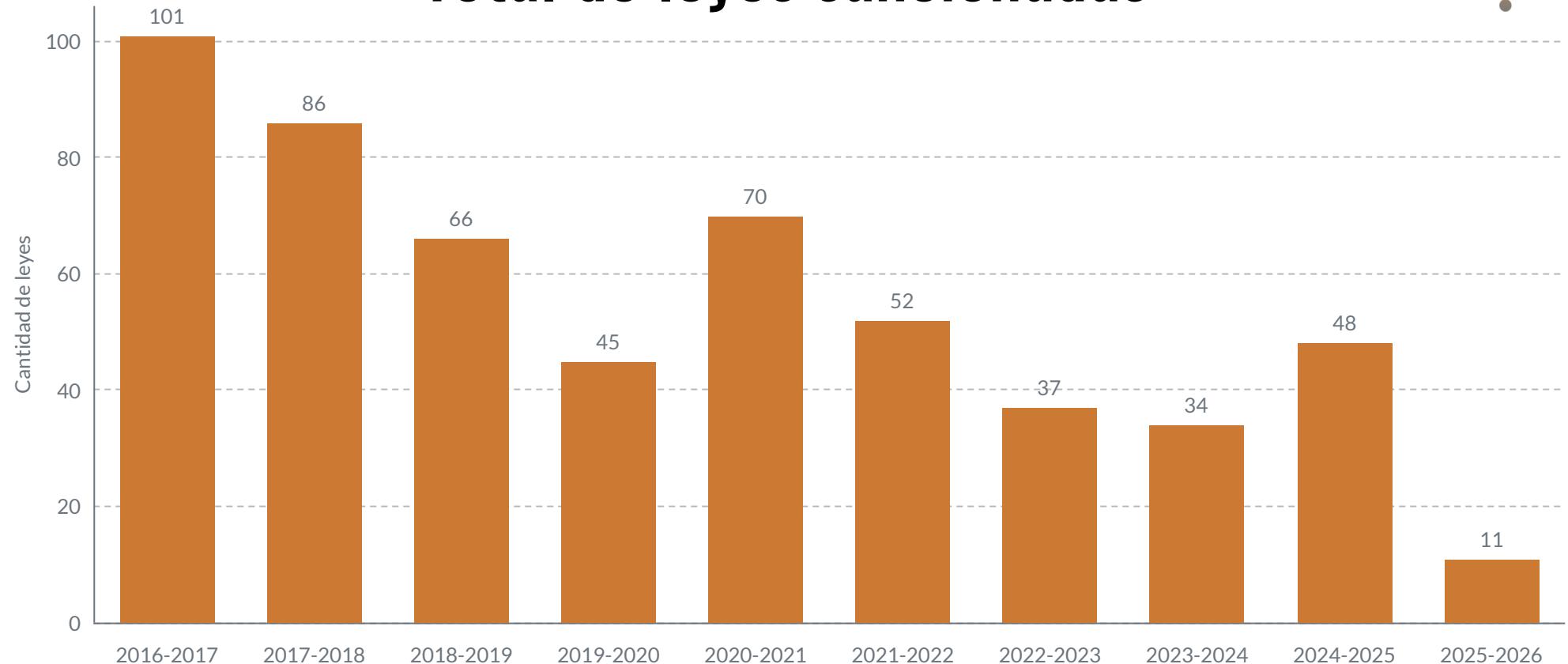
Sesiones realizadas por período legislativo



■ Especial ■ De tabla ■ Informativa ■ Extraordinaria

El relevamiento abarca la combinación de los períodos ordinarios y extraordinarios contados desde el 1/3 de cada año hasta el 28/2 del año siguiente. Para el caso de 2025, se contabilizó hasta la fecha de emisión del presente informe (9/12/2025)

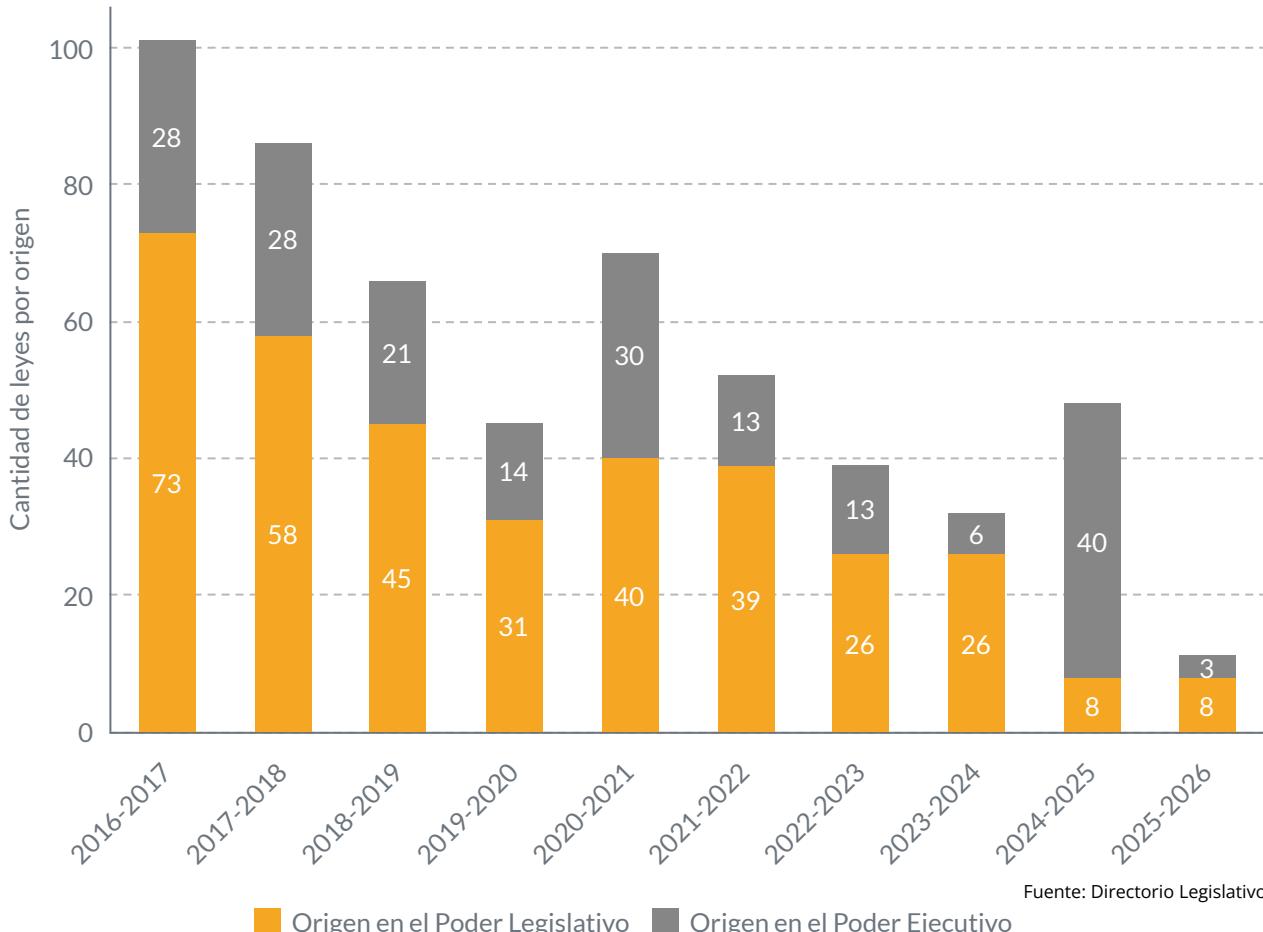
Total de leyes sancionadas



Fuente: Directorio Legislativo

El relevamiento abarca la combinación de los períodos ordinarios y extraordinarios contados desde el 1/3 de cada año hasta el 28/2 del año siguiente. Para el caso de 2025, se contabilizó hasta la fecha de emisión del presente informe (9/12/2025).

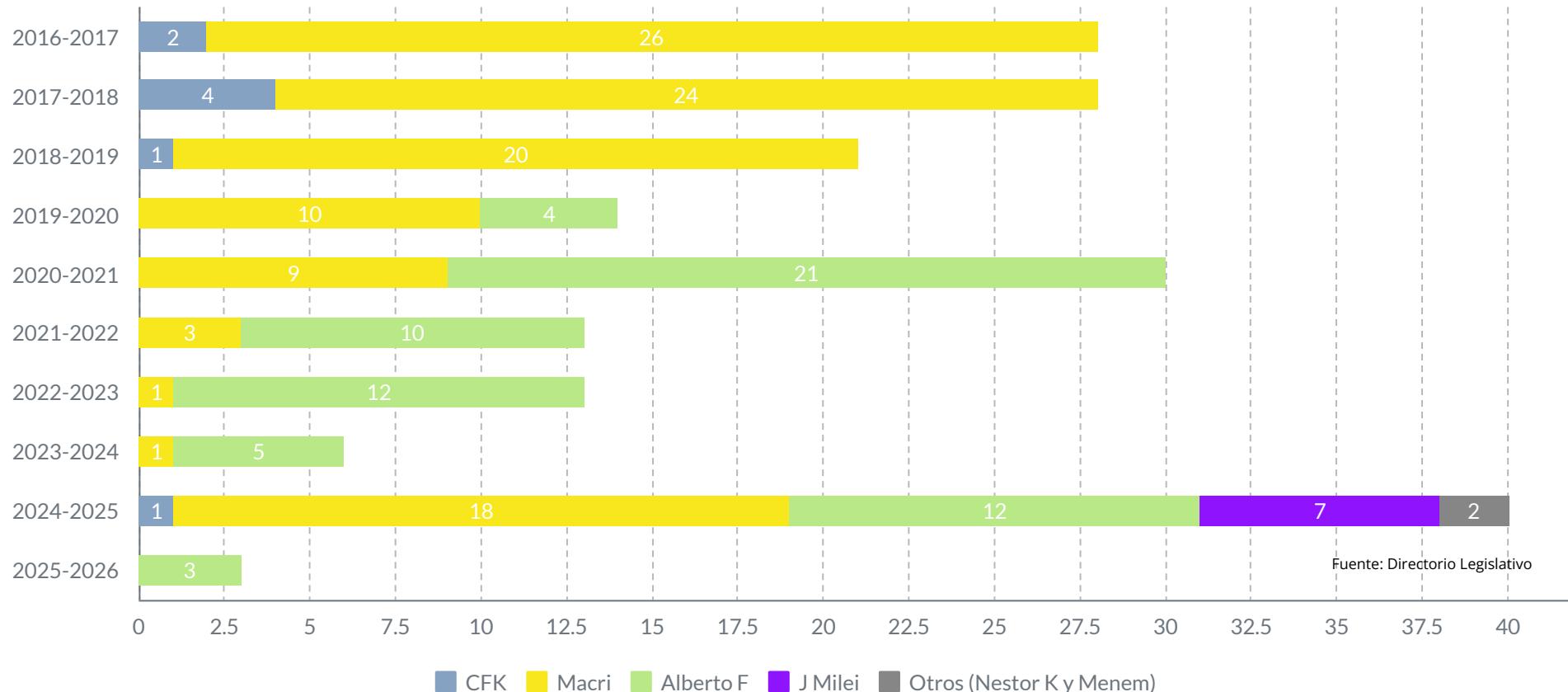
Origen de las leyes: Poder Ejecutivo o Legislativo



El origen en Poder Ejecutivo se refiere a proyectos de ley enviados por el Ejecutivo sin discriminar si fueron enviados por los distintos presidentes a lo largo de la serie.

La particularidad en 2025 es que de las leyes aprobadas en el período ordinario en curso se aprobaron tres leyes para ratificar acuerdos internacionales que fueron enviados al Congreso cuando Alberto Fernández estaba al frente del Poder Ejecutivo.

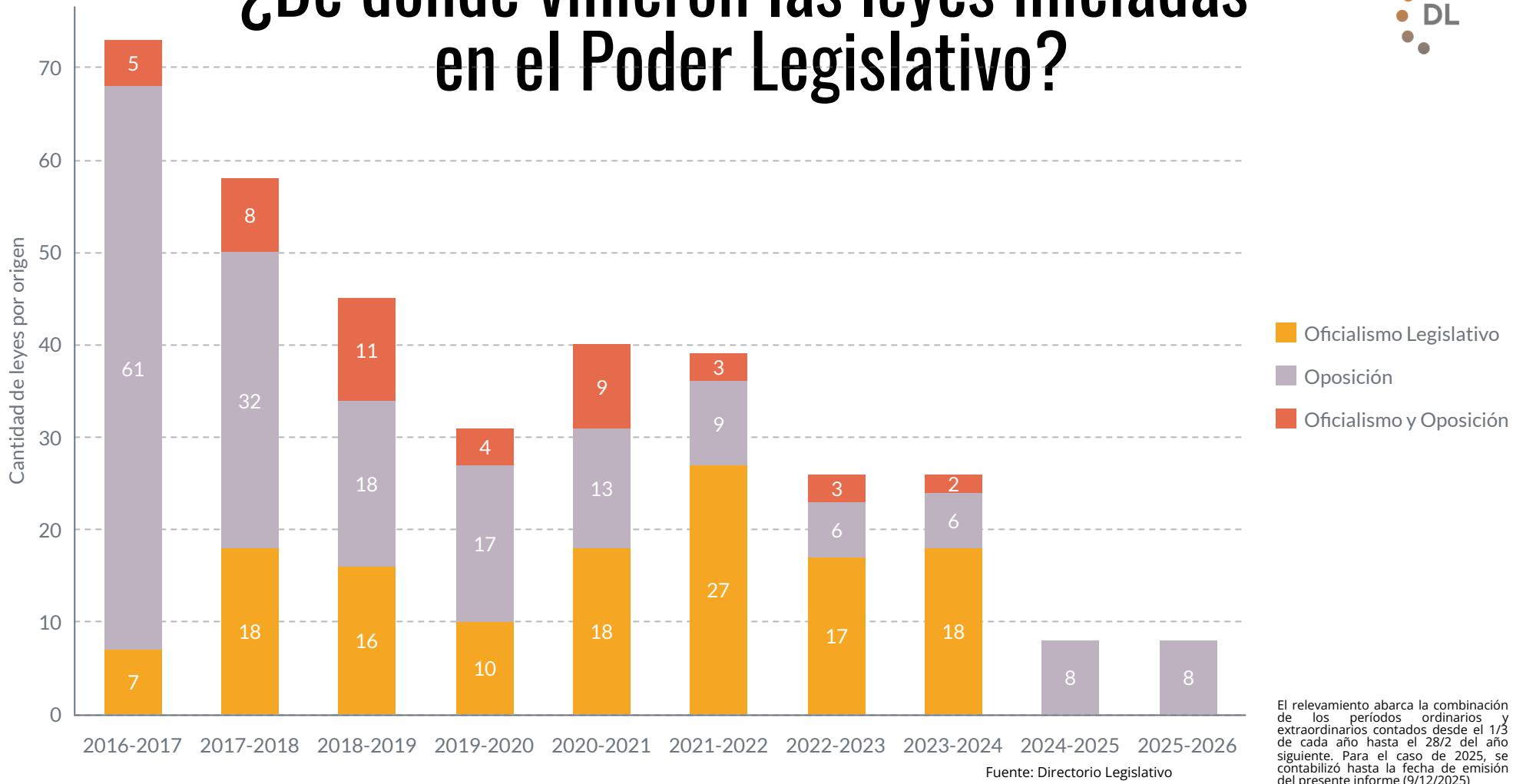
Leyes de presidentes en los últimos 10 años



■ CFK ■ Macri ■ Alberto F ■ J Milei ■ Otros (Nestor K y Menem)

El relevamiento abarca la combinación de los períodos ordinarios y extraordinarios contados desde el 1/3 de cada año hasta el 28/2 del año siguiente. Para el caso de 2025, se contabilizó hasta la fecha de emisión del presente informe (9/12/2025)

¿De dónde vinieron las leyes iniciadas en el Poder Legislativo?



El presidente convocó a sesiones extraordinarias del 10 al 30 de diciembre

El Ejecutivo convocó a sesiones extraordinarias durante el mes de diciembre a fin de dar tratamiento a una serie de iniciativas que hacen a la agenda de reformas que busca impulsar Javier Milei. En concreto, los proyectos pautados para el temario de estas extraordinarias son:

- Proyecto de Ley de Presupuesto 2026
- Régimen de Inocencia Fiscal
- Compromiso nacional para la estabilidad fiscal y monetaria
- Reforma Laboral
- Reforma integral del Código Penal
- Adecuación del régimen de presupuestos mínimos para la preservación de glaciares y ambiente periglaciario

Cabe destacar que en este período el Congreso solo puede abordar los proyectos que explícitamente el Poder Ejecutivo listó en el decreto de convocatoria. No obstante, si bien está habilitado para su tratamiento eso no supone que esté obligado a aprobarlos o discutirlos directamente. El temario para extraordinarias representa una agenda ambiciosa para el oficialismo, por lo que necesitará tender acuerdos con diversos actores de la oposición para avanzar en el tratamiento de estas iniciativas.



Conclusiones



Tensión y estrategia defensiva del oficialismo

- El Poder Ejecutivo no logró impulsar sus propias iniciativas legislativas.
- El gobierno se centró en usar herramientas constitucionales para bloquear y evitar el avance de la agenda opositora.

Congreso como territorio opositor

- El Congreso fue, en el último año, un territorio opositor.
- La oposición utilizó diversas herramientas legislativas para imponer su agenda.

¿Fue un Congreso de baja productividad?

- La tensión entre poderes resultó en un bajo número de leyes sancionadas en contraste con los últimos 10 períodos legislativos.
- En este período legislativo, todas las leyes que aprobó el Congreso tuvieron origen en diputados o senadores de la oposición
- El Gobierno vetó casi todas las leyes que no fueron acuerdos o tratados internacionales (solo se exceptuó la Ley Nicolás).
- La oposición, incluso con el apoyo de algunos aliados habituales al oficialismo, logró insistir y revertir el veto de tres iniciativas.



MUCHAS GRACIAS

www.directoriolegislativo.org



FORTALECEMOS
LAS DEMOCRACIAS
DE AMÉRICA LATINA

STRENGTHENING
DEMOCRACIES
IN LATIN AMERICA